



DESIGNA PRIMER Y SEGUNDO SUBROGANTE DE DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AEROPUERTOS SEGÚN SE INDICA.

SANTIAGO,

0 6 ABR. 2017

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.

La Resolución DAP Exenta Nº 234 del 14.02.2017.

El DFL 29 de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto

La Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

El DFL MOP Nº850 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº15.840, orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

El Decreto MOP Nº 130 del 28.01.2016, que designa como Director Nacional de Aeropuertos al señor Boris Olguín Morales.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar un nuevo primer subrogante para dar continuidad en la gestión de las obras y proyectos de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la Dirección de Aeropuertos.

RESUELVO

DAP 451/(EXENTA)

- DESÍGNASE a contar de esta fecha como primer y segundo subrogante del Director Regional de Arica y Parinacota de la Dirección Nacional de Aeropuertos a los funcionarios que se indican a continuación:
 - Primer Subrogante, Bernardo Riveros Donoso, Profesional a contrata, grado 07° EUS, Rut N° 11.468.306-K.
 - Segundo Subrogante, Rodrigo de la Hoz Castillo, Profesional a contrata, grado 08° EUS, Rut N° 12.623.073-7
- Déjese sin efecto todo acto administrativo que contravenga la presente Resolución.
- 3. COMUNÍQUESE la presente Resolución a los interesados, Dirección Regional de Arica y Parinacota, Dirección Regional de Tarapacá, Direcciones Regionales, Departamentos, Unidad de Administración de Recursos Humanos, y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

BORIS OLGUÍN MORALES
Constructor Civil

Director Nacional de Aeropuertos Ministerio de Obras Públicas

MAA/JGC/RHC.-N° Proceso: 10795791